**Actividad – Riesgos**

**Emparejamiento**

**Instrucción:** realizar actividad de relacionar columnas (emparejamiento): la primera columna contiene conceptos y la segunda las respectivas definiciones. El estudiante debe relacionar conceptos con definiciones. La tabla muestra la solución, pero se deben poner en desorden para efectos de la actividad.

Empareje los conceptos de la columna izquierda con las definiciones de la columna derecha:

| **CONCEPTO** | **DEFINICIÓN** |
| --- | --- |
| **Riesgo locativo** | Está asociado a uno de los riesgos que genera mayor accidentalidad entre los trabajadores, ya que hace parte de una condición permanente de la labor, entre las acciones que se derivan del riesgo locativo se encuentran condiciones de orden y aseo, señalización, estado de techos, puertas, paredes y vías de tránsito. De acuerdo a la Resolución 2400 de 1979. |
| **Riesgo físico** | Son agentes asociados a un intercambio de energía entre los individuos y el ambiente, los cuales tienen una potencia mayor de lo que puede soportar el cuerpo humano, es por esto, que este podría provocar una enfermedad laboral. |
| **Riesgo biológico** | Está asociado a la presencia de un organismo o a la sustancia derivada de un organismo, el cual es considerado como una amenaza a la salud humana causando, de esta manera, enfermedades de origen común. |
| **Riesgo químico** | Son agentes ambientales que se encuentran presentes en el aire con potencial daño a la salud, causadas por la exposición no controlada a agentes químicos de diversa naturaleza, la gravedad de dichos riesgos depende de factores como la naturaleza de los agentes químicos, su concentración o el tiempo y la vía de exposición. Las vías de ingreso son a través de las vía respiratoria, digestiva y cutánea, cuya exposición en el trabajador podría causar una enfermedad laboral. |
| **Riesgo de incendio y explosión** | Los incendios y explosión es una de las consecuencias relacionadas a los riesgos tecnológicos, los cuales, si se llegase a materializar en las organizaciones traería pérdidas económicas y materiales. |
| **Riesgo mecánico** | Se encuentra asociado a toda operación donde se utiliza todo tipo de herramienta, ya sea de tipo manual, manipulación de vehículos, maquinaría (lijadoras, taladros, prensas, tornos), utilización de dispositivos de elevación (puentes grúa, grúas). Las lesiones en los trabajadores están asociadas a punciones, contusiones, golpes por objetos desprendidos o proyectados, cortes, aplastamientos, abrasiones, quemaduras. |
| **Riesgo biomecánico** | Se relaciona a todos aquellos elementos que actúan sobre una persona que realiza una actividad específica, es decir, cómo es afectado un trabajador por la manipulación de cargas, posturas y movimientos de las actividades que realiza, cuya consecuencia está relacionada a dolencias especificas temporales hasta lesiones permanentes. |
| **Riesgo eléctrico** | Es aquel producido por instalaciones eléctricas y cualquier dispositivo eléctrico con potencial de daño para producir electrocución y quemaduras, este efecto se puede producir por manipulación o maniobra de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión, operaciones de mantenimiento y reparación de aparatos eléctricos. |
| **Riesgo psicosocial** | Asociados a características de organización, gestión de tareas que pueden perjudicar el entorno laboral afectando, de esta manera, la salud física, psicológica y social del trabajador. |

**Retroalimentación positiva:** ¡Muy bien! Ha comprendido los diferentes tipos de riesgos vistos en este tema. Le invitamos a continuar con el estudio de la unidad.

**Retroalimentación negativa:** ¡No es correcto! Revise la temática y vuelva a intentarlo.